



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:3468/2020

VISTO las presentes actuaciones y atento lo solicitado a fojas 2 por el Colegio Nacional de Monserrat;

CONSIDERANDO

Lo informado a fojas 3 por la Dirección General de Personal, lo manifestado a fojas 4 por la Dirección de Sumarios y a fojas 6 por la Secretaría de Asuntos Académicos,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia condicionada al Dcto. N° 8820/62 presentada por la Sra. SUSANA MARÍA JEREZ (Leg. 25341) en el Colegio Nacional de Monserrat, a un cargo Nodocente categoría 2 agrupamiento administrativo (cód. 3662), a partir del 1° de marzo de 2020.

ARTÍCULO 2°.- La Sra. SUSANA MARÍA JEREZ deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

rn

